



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 27 FEB. 2020

VISTO:

La nota CUDAP N°11608/19 presentada por el Dr. Sergio Kaminker, y

CONSIDERANDO:

Que importa desarrollar actividades formativas en el área temática, durante este ciclo lectivo 2020.

Que la propuesta se vincula con intereses formativos de la Facultad.

Que los objetivos que plantea se encuadran en el proyecto institucional de Posgrado de la Facultad.

Que en los mismos se pretende lograr articulaciones fecundas entre la investigación y el grado y el posgrado.

Que el docente a cargo cuenta con antecedentes académicos destacados para emprender tal proyecto.

Que dicha actividad es co-organizada con el Centro Nacional Patagónico, Centro Científico Tecnológico del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CENPAT - CCT – CONICET), disponiendo aportes para su concreción.

Que lo presentado se encuadra en la normativa vigente.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 16 y 17 de diciembre, ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1º) Otorgar aval académico al seminario de Posgrado y Extensión: "Introducción a la arqueología histórica y marítima", con una carga total de 35 horas, a dictarse los días 18, 19 y 20 de marzo de 2020, en Puerto Madryn.

Art. 2º) Designar al Dr. Guillermo Gutiérrez, DNI 30.297.302, (CONICET), y a la Lic. Melina Paula Bednarz, DNI 30.700043, (FADU-UBA-CONICET), como docentes a cargo del dictado del seminario indicado en el artículo 1º de la presente.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCIÓN\_CD\_FHSCSR-SJB: 059 - 20**

slv  
p/g

Sra. Marta Mabel Guaytima  
Secretaría

Mg. Patricia Viviana Pichl  
Presidente